

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

1 ACTIVIDAD

PROLOGIC S.A.- (La Compañía) fue constituida el 28 de junio de 1999, en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro de mercantil el 28 de septiembre de 1999 en el mismo cantón; su actividad principal es de impresión y reproducción de grabaciones. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

31 de Diciembre:	%
2019	-0,1%
2018	0,3%
2017	-0,2%

2 BASE DE PRESENTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Bases de presentación de los estados financieros.- La Compañía mantiene desde abril de 2000 sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financiero. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que, a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008. El efecto en el año 2012 de la adopción de estas normas contables originó una disminución del patrimonio de US\$ 18.461 y un aumento del activo de US\$ 24.881.

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por la Compañía a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Efectivo.- Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja y bancos.

Cuentas por cobrar.- Las cuentas y documentos por cobrar se reconocen inicialmente al costo menos cualesquier pérdida por deterioro del valor.

Provisión cuentas incobrables y deterioro.- Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Activos por impuestos corrientes.- Se registran los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha que se declara.

Inventarios.- Están contabilizados al costo de adquisición en base al método promedio. El costo no excede al valor de mercado. Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha de los estados financieros.

Maquinarias y equipos.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

El costo de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, en base a las siguientes tasas de depreciación anual:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Maquinaria y equipos	10%
Equipos de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación	33%
Vehículos	20%

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

PROLOGIC S.A.

**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**
3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Resultados acumulados por adopción de NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; también puede ser utilizado para absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la compañía. De presentarse saldo deudor este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

El efecto registrado al 1 de enero de 2012 está constituido por las siguientes partidas:

	<u>(US Dólares)</u>
Baja de cuentas por cobrar	(10.898)
Ajuste de Propiedades, Planta y Equipos	31.697
Baja de otros activos	(45.680)
Ajuste de resultados acumulados	6.420
	<u>(18.461)</u>

Desde el año 2012 hasta el 31 de diciembre de 2019 esta cuenta no presenta movimientos.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del periodo en que se devenga.

Impuesto a la renta.- Para los años 2019 y 2018, de acuerdo con las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno contenidas en Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo, y Estabilidad y equilibrio fiscal, se estableció que la tarifa del impuesto a la renta para todas las sociedades sea del 25%, teniendo presente para su aplicación las siguientes consideraciones:

- Se agregará 3 puntos porcentuales (Tarifa del 28%), si la sociedad no cumple con el deber de informar sobre la participación societaria de conformidad con el reglamento de aplicación; y para aquellas sociedades que tenga un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.
- Rebaja 3 puntos porcentuales (Tarifa del 22%), si la sociedad cumple con la condición de micro y pequeña empresa, así como también aquellas sociedades que cumple la condición de exportadores habituales.
- Rebaja de hasta 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) a sociedades productoras de bienes que reinviertan sus utilidades, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT; así como a administradoras u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico.

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Impuesto a la renta.- (Continuación)

- Reducción de 10 puntos porcentuales (Tarifa del 15%) sobre la reinversión de las utilidades del año, aplica solamente a sociedades exportadoras habituales, a sociedades que se dedique a la producción de bienes incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

4 EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja chica	700	700
Bancos locales	<u>13.474</u>	<u>5.747</u>
Total	<u>14.174</u>	<u>6.447</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, caja chica representa fondos para pagos de menor valor realizados por las áreas de imprenta, soplado y oficina.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, bancos locales representa cuentas de ahorro y corrientes en: Banco Produbanco S.A. por US\$ 8.075 y US\$ 3.270 respectivamente; y, Banco Internacional S.A. por US\$ 5.364 y US\$ 2.065 respectivamente.

5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Relacionadas	406.485	353.393
Clientes	28.353	29.399
Empleados	3.457	8.966
Anticipos a proveedores	737	3.405
Accionistas	361	0
Otras	<u>0</u>	<u>39</u>
Subtotal	439.393	395.202
(-) Provisión de cuentas incobrables	<u>(86)</u>	<u>(86)</u>
Total	<u>439.307</u>	<u>395.116</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo por cobrar a compañías relacionadas representa facturas por servicios de imprenta, los mismos que tienen fecha de vencimiento a 120 días plazo y no generan intereses (Ver nota 18).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clientes representan facturas por venta de mercaderías, con plazos entre 60 días y no generan intereses.

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

5 CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, anticipos a proveedores corresponde anticipos a proveedores locales y del exterior.

Los movimientos de la cuenta provisión cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Saldo al principio de año	86	86
Provisión con cargo a resultados	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>86</u>	<u>86</u>

6 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de la siguiente forma:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Materia prima	22.099	26.307
Producto terminado	9.258	10.262
Productos en proceso	4.203	4.288
Importaciones en tránsito	<u>6.212</u>	<u>0</u>
Total	<u>41.772</u>	<u>40.857</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha realizado la provisión para obsolescencia de inventarios.

7 PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Seguros	<u>1.625</u>	<u>1.333</u>
Total	<u>1.625</u>	<u>1.333</u>

8 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Crédito tributario por IVA	26.725	38.289
Retenciones recibidas de clientes por impuesto a la renta	13.579	12.067
Anticipo de Impuesto a la Renta	9.553	0
Retenciones ISD	274	0
Retenciones recibidas de IVA	<u>0</u>	<u>765</u>
Total	<u>50.131</u>	<u>51.121</u>

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

9 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u> (US dólares)	<u>Reclasif.</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-19</u>
Maquinaria y equipos	433.002	12.966	1.072			447.040
Equipos de oficina	17.512	5.433			(4.120)	18.825
Equipos de computación	12.222	365				12.587
Muebles y enseres	14.975	105	460			15.540
Vehículos	<u>69.759</u>			<u>(26.777)</u>		<u>42.982</u>
Subtotal	<u>547.470</u>	<u>18.869</u>	<u>1.532</u>	<u>(26.777)</u>	<u>(4.120)</u>	<u>536.974</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>						
Maquinaria y equipos	(331.805)	(17.232)				(349.037)
Equipos de oficina	(7.326)	(1.893)			3.043	(6.176)
Equipos de computación	(9.502)	(1.694)	(39)			(11.235)
Muebles y enseres	(8.506)	(1.500)	(120)			(10.126)
Vehículos	<u>(48.077)</u>	<u>(8.597)</u>		<u>26.777</u>		<u>(29.897)</u>
Subtotal	<u>(405.216)</u>	<u>(30.916)</u>	<u>(159)</u>	<u>26.777</u>	<u>3.043</u>	<u>(406.471)</u>
Total	<u>142.254</u>	<u>(12.047)</u>	<u>1.373</u>	<u>0</u>	<u>(1.077)</u>	<u>130.503</u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>	<u>Adiciones</u> (US dólares)	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-18</u>
Maquinaria y equipos	422.139	10.863	433.002
Equipos de oficina	14.454	3.058	17.512
Equipos de computación	10.506	1.716	12.222
Muebles y enseres	14.375	600	14.975
Vehículos	<u>69.759</u>		<u>69.759</u>
Subtotal	<u>531.233</u>	<u>16.237</u>	<u>547.470</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Maquinaria y equipos	(290.360)	(41.445)	(331.805)
Equipos de oficina	(5.746)	(1.580)	(7.326)
Equipos de computación	(6.707)	(2.795)	(9.502)
Muebles y enseres	(6.927)	(1.579)	(8.506)
Vehículos	<u>(39.480)</u>	<u>(8.597)</u>	<u>(48.077)</u>
Subtotal	<u>(349.220)</u>	<u>(55.996)</u>	<u>(405.216)</u>
Total	<u>182.013</u>	<u>(39.759)</u>	<u>142.254</u>

Al 31 de diciembre de 2018, Vehículos por US\$ 42.982, se encuentran entregados como garantías de las obligaciones bancarias recibidas de Banco Produbanco S.A por US\$ 12.345 respectivamente (Ver nota 14).

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

10 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Depósitos en garantía	6.800	10.300
Total	<u>6.800</u>	<u>10.300</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, depósitos en garantía corresponde principalmente a depósitos en garantía entregados a los propietarios de las oficinas y bodegas que se encuentran arrendadas para el desarrollo de las actividades de la Compañía.

11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 representa:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Banco Internacional S.A.	4.355	0
Produbanco S.A. Tarjeta de Crédito	606	0
Total	<u>4.961</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la obligación con el Banco Internacional S.A. corresponde a un préstamo realizado en enero 22 de 2019 por US\$ 50.000 a 12 meses plazo con fecha de vencimiento en enero 17 de 2020 con una tasa de interés del 9,76%.

12 CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está compuesta como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Proveedores locales	120.506	105.210
IESS	8.633	7.209
Relacionadas	6.232	2.777
SRI	3.560	1.094
Cuentas por pagar varias	1.210	4.384
Total	<u>140.141</u>	<u>120.674</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar proveedores locales incluyen facturas por pagar por la adquisición de materias primas y adquisición de bienes y servicios, con plazos de hasta 90 días y no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar compañías relacionadas representan saldos pendientes de pago a las Compañías: Laboratorios Rocnarf S.A. por US\$ 6.042 en el 2019; Econutris S.A. por US\$ 190 en ambos años; Sinergia Organizacional Siral S.A. por US\$ 1.292 en el 2018; Cresens Dermocosmética S.A. por US\$ 1.110 en el 2018; y, Medimark S.A. por US\$ 185 en el 2018 (Ver Nota 18).

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

12 CUENTAS POR PAGAR (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cuentas por pagar IESS representan principalmente provisión de aporte patronal por US\$ 4.723 y US\$ 4.648 respectivamente; préstamos quirografarios por US\$ 2.241 y US\$ 1.830 respectivamente; fondo de reserva por US\$ 840 y US\$ 727 respectivamente; y, préstamos hipotecarios por US\$ 829 en el 2019.

13 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los movimientos de gastos acumulados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como sigue a continuación:

<u>Movimiento</u>	<u>Beneficios Sociales</u>	<u>Particip. a trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Total</u>
		(US dólares)		
Saldo final diciembre 31, de 2017	36.640	25.283	33.472	95.395
Provisión	44.216	21.709	30.550	96.475
(-) Pago	<u>(55.319)</u>	<u>(25.283)</u>	<u>(33.472)</u>	<u>(114.074)</u>
Saldo final diciembre 31, de 2018	<u>25.537</u>	<u>21.709</u>	<u>30.550</u>	<u>77.796</u>
Provisión	47.255	26.325	38.368	111.948
(-) Pago	<u>(36.753)</u>	<u>(21.709)</u>	<u>(30.550)</u>	<u>(89.012)</u>
Saldo final diciembre 31, de 2019	<u>36.039</u>	<u>26.325</u>	<u>38.368</u>	<u>100.732</u>

14 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las obligaciones a largo plazo representan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Obligaciones financieras – Produbanco S.A.	0	12.345
Accionistas	<u>13.630</u>	<u>52.571</u>
Subtotal	13.630	64.916
(-) Porción corriente de obligaciones a largo plazo	<u>(0)</u>	<u>(12.345)</u>
Total	<u>13.630</u>	<u>52.571</u>

Al 31 de diciembre de 2018 el vencimiento anual de las obligaciones financieras a largo plazo es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Produbanco S.A.</u>
	(US Dólares)
2019	<u>12.345</u>
	<u>12.345</u>

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

19 IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto a la renta registrado se obtuvo como resultado de aplicar la tarifa general vigente del 25% respectivamente a la base imponible determinada para esos años.

A la fecha de este informe (abril 1 de 2020), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que, para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además, se dispuso que los auditores externos presenten hasta el mes de julio de cada año conforme al noveno dígito del RUC los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

20 HECHOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 1 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) no existen hechos que pudieran suponer una alteración significativa en la presentación fiel de los estados financieros del año 2019, salvo por lo expuesto a continuación:

Crisis Sanitaria por Pandemia del COVID-19

Antecedentes a nivel internacional

En diciembre de 2019, se presentó por primera vez un brote epidémico de neumonía de causa desconocida en la ciudad de Wuhan, provincia Hubei, en la República de China.

En febrero 11 de 2020, la Organización Mundial de la Salud – OMS informó que el nombre oficial para esta enfermedad sería **COVID-19** (acrónimo de las palabras en inglés **Coronavirus Disease 2019**) provocada por un nuevo **virus** denominado con el nombre oficial **SARS-Co V-2** (Síndrome Respiratorio Agudo Grave Coronavirus 2) cuyos síntomas son fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, problemas de respiración, neumonía e insuficiencia de varios órganos que pueden causar complicaciones médicas graves y en algunas personas, la muerte.

20 **HECHOS POSTERIORES** (Continuación)

Antecedentes a nivel internacional (Continuación)

Entre los meses de enero, febrero y primera semana de marzo de 2020 la propagación masiva de esta enfermedad fue tan rápida que sobrepasó las 100.000 personas contagiadas en 114 países, 6.000 personas fallecidas y otros miles de personas que están luchando por sus vidas en los hospitales, por lo que, en marzo 11 de 2020, la OMS declaró como Pandemia a la enfermedad COVID-19.

Según la OMS, la enfermedad COVID-19 se puede transmitir de persona a persona a través de las gotículas de saliva procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala, o cuando una persona se toca los ojos, nariz o la boca después de tocar objetos y superficies contaminadas con las gotículas de saliva de una persona infectada. Por eso, es importante para prevenir el contagio masivo, evitar el contacto comunitario coexistente en el desarrollo de actividades habituales en la sociedad, mantenerse a más de 1 metro de distancia de una persona que se encuentre enferma y usar las protecciones necesarias para no contagiarse. Para el tratamiento médico de una persona contagiada se está empleando varios fármacos de forma experimental y/o con uso compasivo, ya que aún no existe un tratamiento antiviral específico para esta enfermedad.

Antecedentes a nivel nacional

En Ecuador, el primer contagiado fue una mujer de 71 años de edad que arribó al país en febrero 14 de 2020 desde Madrid - España, quien luego presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta febrero 29 de 2020 que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Hasta abril 1 de 2020 según cifras oficiales del gobierno ecuatoriano se contabilizaban 2.758 contagios y 98 fallecidos, convirtiéndolo en el país sudamericano con mayor cantidad de afectados per cápita.

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19

1. Se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos de la Red Pública Integral de Salud por el periodo de duración de sesenta (60) días a partir de marzo 12 de 2020, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, ante la inminente posibilidad de los efectos que ocasionaran la enfermedad del COVID-19, y entre otras medidas dispone que el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) coordine con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices para la aplicación del presente acuerdo. (**Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 suscrito por el Ministro de Salud publicado en Registro Oficial No. 160 en marzo 12 de 2020**).

PROLOGIC S.A.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

20 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

2. Se dispone el Aislamiento Preventivo Obligatorio (APO) a partir de marzo 13 de 2020 por un período ininterrumpido de 14 días que deberá cumplir todo viajero nacional o extranjero que ingrese al territorio nacional y provenga de cualquier país que tenga personas contagiadas del COVID-19. **(Acuerdo Interministerial No. 0000001 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 12 de 2020).**
3. Se dispone entre otras medidas, la suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transporten pasajeros desde destinos internacionales hacia el Ecuador durante marzo 17 hasta abril 5 de 2020, exceptuando los vuelos que únicamente transporten bienes, mercaderías, correspondencia y envíos postales, o insumos y ayuda humanitaria y sanitaria. **(Acuerdo Interministerial No. 0000003 suscritos por Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en marzo 14 de 2020).**
4. Se dispone entre otras medidas, la entrada al Ecuador de personas extranjeras que arriben por vía aérea, marítima o terrestre, se dispone el cierre de los pasos fronterizos, se suspenden todos los eventos masivos que supere 30 personas así como el funcionamiento de cines, gimnasios, teatros, conciertos, funciones de circo, reuniones o similares, se prohíbe las visitas a centros gerontológicos a nivel nacional para protección de la población adulta mayor que es la más vulnerable al contagio del COVID-19 **(Acta de Sesión del Comité de Operaciones de Emergencias Nacional - COEN de marzo 14 de 2020).**
5. Se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional que regirá por 60 días desde marzo 16 de 2020, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante los casos confirmados de personas contagiadas de COVID-19 en Ecuador; se suspende la jornada presencial de trabajo durante el 17 al 24 de marzo de 2020 (El COEN mantiene suspendida las jornadas hasta el 15 de abril de 2020) para todos los empleados y trabajadores del sector público y del sector privado, pudiendo acogerse al teletrabajo si su actividad lo permite, se exceptúa de esta medida las empresas y personas cuyas actividades son esenciales para proporcionar a la población de servicios públicos, abastecimiento de víveres, servicios médicos, servicios financieros, seguridad, comunicadores sociales y personal médico, sanitario, de socorro y del personal de transporte público administrado por las entidades estatales, en especial, los que permitan combatir la propagación del COVID-19; se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria con el propósito de contener el contagio de la enfermedad, sólo pueden transitar fuera de sus hogares, las personas para abastecerse de alimentos, combustibles y por atención médica; se declara el toque de queda por lo que no se podrá circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional desde el 17 de marzo de 2020 desde las 19H00 hasta la 5H00 del día siguiente, sólo para la provincia del Guayas el horario es de 16H00 hasta las 5H00 (El COEN mantiene esta medida hasta la presente fecha). **(Decreto Ejecutivo No 1017 de marzo 16 de 2020).**

PROLOGIC S.A.
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

20 HECHOS POSTERIORES (Continuación)

Principales medidas adoptadas por el Gobierno para contrarrestar el contagio del COVID-19 (Continuación)

Considerando que las medidas para contrarrestar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 adoptadas por el gobierno nacional son parecidas a las tomadas por los gobiernos de aquellos países en que esta Pandemia se mantiene por más de tres meses debido a la propagación masiva de esta enfermedad y a la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las operaciones de la Compañía son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la Pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, en la actualidad ya se ha producido el cese de la actividad desde marzo 16 de 2020 como consecuencia del COVID-19, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

En todo caso, las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en los estados financieros del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en los estados financieros del ejercicio 2020.

21 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen tales cuentas.

Transacciones y Saldos con partes relacionadas.- Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos con las partes relacionadas están informados en las Notas 5, 12, 14 y 18 a los estados financieros.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 1 de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2019, excepto el mencionado en la Nota 20.

Comunicación de deficiencias en el control interno.- Durante los años 2019 y 2018, como resultado del examen practicado por Auditoría Externa, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones sobre aquellos aspectos inherentes de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.